CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007

LEIDY YULIANA GONZÁLEZ NOREÑA, identificada con cedula de ciudadanía No.1.088.285.357 expedida en Pereira y Tarjeta Profesional No.202383-T, actuando en mi calidad de CONTADOR del **UNION TEMPORAL TOLIMA UNIDOS 2026**, identificada con **NIT 902021218-0**

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la **UNION TEMPORAL TOLIMA UNIDOS 2026** con **NIT 902021218-0** se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre *los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales*, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Para constancia se firma en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA
C.C. 1.088.285.357
Contador T.P. No. 202383-T

GLORIA MARINA BERMUDEZ VANEGAS
C.C. 28.556.460 de Ibague
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.285.357

GONZALEZ NOREÑA

APELLIDOS

LEIDY YULIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1991

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

A+ G.S RH

F SEXO

21-ENE-2009 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2400100-00225622-F-1088285357-20100316 0021647652A 1 30448876

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



202383-T

LEIDY YULIANA
GONZALEZ MORENO
C.C. 1088285357
RESOLUCION INSCRIPCION 282
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

215435

204458

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideds.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

89E0987068505F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088285357 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 202383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007

YORLADY LLANO MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 42.148.638 expedida en Pereira y Tarjeta Profesional No.236473-T actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ASOCIACIÓN FAMILIA PROYECTO AL FUTURO FAPROF**, identificada con Nit. **809.007.114-8**

CERTIFICA

Que de acuerdo con el contexto de lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la **ASOCIACIÓN FAMILIA PROYECTO AL FUTURO FAPROF** identificada con el Nit. **809.007.114-8**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre los aportes a las: **Entidades Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, durante los últimos 6 (seis) meses, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tan fin.

Para constancia se firma la presente certificación en Ibagué, a los ventiun (21) días del mes de Julio 2026.

YORLADY LLANO MARTINEZ
C.C. No. 42.148.638 de Pereira
Revisor Fiscal No.236473-T

JUAN PABLO ROJAS BERNAL
C.C. No. 1.089.744.413 de Marsella
Representante legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
NUMERO 42148638
LLANO MARTINEZ
YORLADY


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1982
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-JUL-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236473-T



YORLADY
LLANO MARTINEZ
C.C. 42148636
RES. INSCRIPCION 85 DEL 26/01/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242393 260177

Valido para cuenta de cobro de reembolso y control de [illegible]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) [illegible] devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A568F44F190B069A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YORLADY LLANO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42148638 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 236473-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Construyamos Colombia

Pereira, 06 de julio de 2026

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

DAMARIS HERRERA, persona mayor de edad, vecina de Pereira, identificada con cedula de ciudadanía No 42.099.913 expedida en Pereira y **BEATRIZ ELENA RESTREPO MONTOYA**, persona mayor de edad, vecina de Pereira, identificada con cedula de ciudadania No 42.099.126 expedida en Pereira, quienes obran en calidad de representante legal y revisora fiscal respectivamente de CONSTRUYAMOS COLOMBIA, empresa constituida mediante el acta 001 del 28 de mayo de 2001 en Cámara de Comercio el 02 de abril de 2002 número 0000841 del libro 1, con certificado de existencia y representación legal de la entidad sin ánimo de lucro CONSTRUYAMOS COLOMBIA y con Nit. No. 816.006.359-6

CERTIFICAMOS

Que de acuerdo al contexto de lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 CONSTRUYAMOS COLOMBIA se encuentra en Paz y Salvo por todo concepto sobre aportes A SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

DAMARIS HERRERA
CC. 42.099.913 de Pereira
Representante Legal

BEATRIZ ELENA RESTERPO MONTOYA
CC. 42.099.126 de Pereira
TP 70415-T
Revisora Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.099.126**

RESTREPO MONTOYA

APELLIDOS

BEATRIZ ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1971**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-1989 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00090023-F-0042099126-20061007 0004080934A 1 4560003622

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

70415-T



BEATRIZ ELENA
RESTREPO MONTOYA
C.C. 42099126
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/027/2000
UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO ~~COLMENARES RODRIGUEZ~~ 78624

Beatriz Elena Restrepo M.

FIRMA DEL TITULAR 52305

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMS S.A. 1000 05/2006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B 5 3 1 9 E 5 A B B B 2 1 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BEATRIZ ELENA RESTREPO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42099126 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 70415-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Pereira, 21 de Julio de 2026

DECLARACION BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

GREY LORENA SIERRA MAURY, persona de edad, vecino de Pereira, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.042.450.382 expedida en Soledad (Atlántico), y LUZ ADIELA CORTES BOTERO, persona mayor de edad, vecina de Pereira, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.100.705 expedida en Pereira, quienes obran como representante legal y Revisor fiscal, respectivamente de LA FUNDACION FORJANDO HUELLAS nit 901.884.335-3, Entidad constituida mediante acta del 30 de septiembre de 2024, registrado en cámara de comercio de Girardot bajo número 11429 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICAMOS

Que de acuerdo al contenido ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 LA FUNDACION FORJANDO HUELLAS, se encuentra a paz y salvo por todo concepto sobre aportes a sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje y aporte a la caja de compensación familiar durante los últimos 6 meses.

LUZ ADIELA CORTES BOTERO
C.C 42.100.705 de Pereira
Contadora

GREY LORENA SIERRA MAURY
C.C 1.042.450.382 de soledad
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.100.705

CORTES BOTERO
APELLIDOS

LUZ ADIELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1971

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-OCT-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00[illegible]898-F-0042100705-20090623 0012764638A 1 4530103208

[illegible] DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



125851-T

LUZ ADIELA
CORTES BOTERO
C.C. 42100705
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135869

FIRMA DEL TITULAR 47236

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1CFA63261AAAEEE9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADIELA CORTES BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42100705 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 125851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACION
DESARROLLO SOCIAL
Trabajamos por la comunidad

Pereira, 21 de Julio de 2026

DECLARACION BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

En mi calidad de representante legal y contador público de la **FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL** identificada con NIT 816.008.646-4 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses.
El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),
b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgosprofesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses o desde su creación.
c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período de seis (6) meses o desde su creación, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Atentamente,

JHON HARBEY CARDOZO LAGUNA
CC. 1.110.517.881 de Ibagué
Representante Legal

CAROLINA GONZALEZ RUIZ
C.C 1.088.313.389 de Pereira
Contador público 337018-T

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.088.313.389



Apellidos
GONZALEZ RUIZ

Nombres
CAROLINA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
07 OCT 1993

G.S.
AB+

Lugar de nacimiento
BELLO (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
05 DIC 2011, PEREIRA

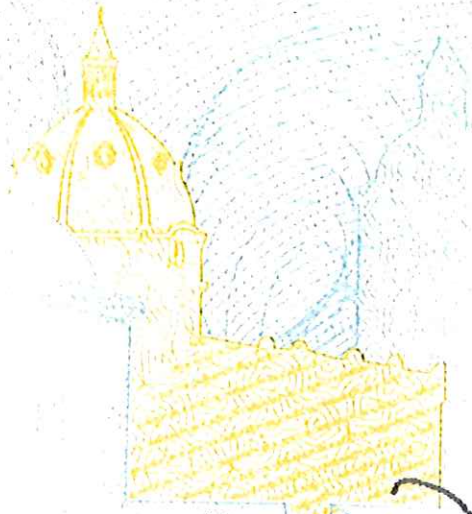
Firma

Fecha de expiración
04 JUL 2034

Powered by CamScanner

.CO

0497594600



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0497594600240001<<<<<<<<<<<
9310070F3407046COL1088313389<5
GONZALEZ<RUIZ<<CAROLINA<<<<<<<

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

337018-T



CAROLINA
GONZALEZ RUIZ
C.C. 1088313389
RES. INSCRIPCION 77 DEL 18/02/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

387808

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

400409

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 4 0 9 4 7 1 3 2 7 0 6 A 3 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA GONZALEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088313389 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 337018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007

JOHANY MEJIA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18520269 de Dosquebradas y Tarjeta Profesional No. 315993-T, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS S.A.S, identificada con NIT. 901.534.496-1

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Empresa HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS S.A.S con NIT. 901.534.496-1 se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Para constancia se firma a los ventiun (21) días del mes de julio de 2026.

Johany Mejia
JOHANY MEJIA HENAO
C.C. No. 18520269 de Dosquebradas
Revisor Fiscal
T.P. No. 315993-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.520.269

MEJIA HENAO
APELLIDOS

JOHANY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1983
ARGELIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-FEB-2001 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2402500-54142411-M-0018520269-20060110 0641506006B 02 186191762

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315993-T



JOHANY
MEJIA HENAO
C.C. 18520269
RES. INSCRIPCION 413 DEL 26/09/2023
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

385756 371977

330362/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Johany Mejia

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A5DF94C464ADF3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANY MEJIA HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18520269 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 315993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado